

Diario de los Debates



Sesión Solemne No. 33
marzo 30, 2023



Diario de los Debates

Sesión Solemne No. 33

marzo 30, 2023

Directiva

Presidenta

Primera Prosecretaria

Segunda Secretaria

Legisladora

Legisladora

Legisladora

Cinthia Verónica

Gabriela

Nadia Esmeralda

Segovia Colunga

Martínez Lárraga

Ochoa Limón

Inicia: 10:00 hrs.

Presidenta: buen día; legisladoras, y legisladores, llevamos a cabo la Sesión Solemne número treinta y tres, de esta Sexagésima Tercera Legislatura; Primera Secretaria lleve a cabo la Lista de Asistencia.

Primera Prosecretaria: Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Roberto Ulises Mendoza Padrón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez (*inasistencia justificada*); Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero (*inasistencia justificada*); José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; Lidia Nallely Vargas Hernández; Gabriela Martínez Lárraga; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; Cinthia Verónica Segovia Colunga; 25 diputados presentes Presidenta.

Presidenta: hay cuórum; inicia la Sesión Solemne.

Compañeras y compañeros diputados, es un gusto avisarles, que hoy nos distinguen con su asistencia a nuestro recinto, 65 alumnos que estudian la materia Retos de México Actual del cuarto semestre de Preparatoria del Instituto tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, los acompaña su maestra Nadia Velázquez, sean bienvenidos.

Segunda Secretaria le pido dar lectura al Orden del Día.



Diario de los Debates

Sesión Solemne No. 33

marzo 30, 2023

Segunda Secretaria: propuesta del Orden del Día, Sesión Solemne No. 33, Entrega del Reconocimiento “Matilde Cabrera Ipiña de Corsi”, Año 2023, jueves, marzo 30, 2023.

Comisiones de cortesía.

Receso.

I. Honores a la Bandera; y canto del Himno Nacional Mexicano.

II. Discurso de la Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a nombre del Honorable Congreso del Estado.

III. Video sobre la homenajead.

IV. Entrega del Reconocimiento “Matilde Cabrera Ipiña de Corsi”, año 2023, a la Arquitecto Mariana Cabrero Ortiz.

V. Mensaje de la Arquitecto Mariana Cabrero Ortiz.

Presidenta: a consideración el Orden del Día.

Al no haber consideraciones, Segunda Secretaria proceda a la votación del Orden del Día.

Secretaria: a votación el Orden del Día; quienes estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie; quienes estén por la negativa, favor de ponerse de pie; MAYORÍA por la afirmativa Presidenta.

Presidenta: aprobado el Orden del Día por MAYORÍA.

Proseguimos la sesión y designo dos comisiones de cortesía, integradas por los siguientes legisladores, primera: Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. Segunda: Dolores Eliza García Román, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, conducirán a este Salón, a los representantes de los poderes, Ejecutivo; y Judicial del Estado; comisiones, cumplan su encomienda; inicia un receso.

Receso: de 10:05 a 10:10 horas.

Presidenta: compañeras legisladoras, y compañeros legisladores, ocupar sus curules.

Continuamos; nos distinguen con su presencia en el presidium: el Licenciado Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Consejero Jurídico del Estado; y la Magistrada María América Onofre Díaz,



Diario de los Debates

Sesión Solemne No. 33

marzo 30, 2023

representantes de los poderes: Ejecutivo; y Judicial del Estado, respectivamente; reanudamos la Sesión Solemne.

Para el ceremonial del siguiente punto del Orden del Día, participan la escolta; y banda de guerra de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado; a ellos, anticipadamente, el Honorable Congreso del Estado les reconoce y agradece su destacada colaboración. En tal virtud, respetuosamente pido a todos ponernos en pie, para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio.

Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonación del Himno Nacional Mexicano.

Presidenta: pido a todos por favor, tomar asiento.

Interviene por parte del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la legisladora María Claudia Tristán Alvarado.

María Claudia Tristán Alvarado: con su venida Presidenta, buenos días a todos mis compañeros legisladores de esta Sexagésima Tercera Legislatura, estamos el día de hoy en una sesión solemne, esta sesión solemne tiene como objeto, reconocer a una destacada potosí, el nombre de ella Matilde Cabrera Ipiña de Corsí, este reconocimiento es en honor a la primera legisladora potosí, poetisa que buscó siempre un mejor mundo, un mejor lugar para las mujeres, y hoy presente aquí se encuentra la Arquitecta Mariana Cabrero Ortiz, que recibe este reconocimiento 2023 y quiero decirles algo, en el mundo viven millones de personas sordas, cuya primera lengua no puede ser una lengua hablada, por los que adoptan formas alternativas de comunicación, esto le lleva a desarrollar costumbres y valores peculiares, que tienden a convertirse en tradición, y eso lo entendemos como la cultura sorda, con sus lenguas de señas los sordos conforman una minoría lingüística, pero el sordo no es un enfermo, es más bien un extranjero, y es precisamente eso lo que hoy reconocemos al seno de esta Soberanía, a la Arquitecta Mariana Cabrero Ortiz, por el gran valor de luchar por esta gran comunidad, por darnos el ejemplo de vida de ser una igualitaria, de buscar que ese mundo sordo se muestre a los que podemos escuchar, mi reconocimiento en nombre del Congreso, que sea usted y siga siendo usted un referente, no solo para su familia, sino para las niñas, los niños y los jóvenes de este Estado, que con usted comparten una característica de vida, enhorabuena para usted muchísimas felicidades, es cuanto.

Presidenta: continuamos la sesión; se proyecta enseguida un video que reseña la semblanza de vida de Mariana Cabrero Ortiz, a quien hoy rendimos justo homenaje.

Proyección de video.



Diario de los Debates

Sesión Solemne No. 33

marzo 30, 2023

Presidenta: el Honorable Congreso del Estado agradece su acompañamiento en esta sesión solemne a la licenciada Giovanna Itzel Argüelles Moreno, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, bienvenida

Para recibir el reconocimiento “Matilde Cabrera Ipiña de Corsi”, Año 2023, llamo a Mariana Cabrero Ortiz, a ubicarse frente a la Presidencia; pido a los representantes de los poderes, Ejecutivo; y Judicial, acompañarme frente al presídium para dicho acto; asimismo, pido a la legisladora María Aranzazu Puente Bustindui, Primera Vicepresidenta de la Directiva, cubra la Presidencia; e invito a todos a ponerse de pie.

Entrega del reconocimiento “Matilde Cabrera Ipiña de Corsi”, Año 2023, a Mariana Cabrero Ortiz.

Presidenta: pido a todos ocupar sus asientos.

Con respeto y atención escucharemos el mensaje de la homenajeadada en este día; se concede la palabra en la tribuna a Mariana Cabrero Ortiz.

Mariana Cabrero Ortiz: hola buenos días a todos, miembros del Congreso del Estado de San Luis Potosí, miembros y amigos del Instituto Bilingüe Intercultural para Sordos, comunidad de personas sordas de San Luis Potosí, familiares, amigos y personas que nos acompañan, para mí es una gran satisfacción recibir este reconocimiento que me están entregando el día de hoy, ya que además de ser persona sorda desde hace varias décadas me he dedicado a la defensa y promoción de los derechos de las personas sordas, trabajando directamente con niños y jóvenes sordos potosinos, y también he participado en instancias nacionales e internacionales que trabajan con el mismo objetivo, mi llegada al mundo y primeros años nací sorda de nacimiento, me lo descubrieron hasta los 3 años en una guardería y me diagnosticaron sordera profunda, he sido apoyada incondicionalmente por mis padres, Ramón que en paz descansa y Rosita, que siempre estuvieron al pendiente de mí, y me dieron buenos consejos y enseñanzas para seguir adelante, aquellos años de mi vida familiar fueron felices, muchas gracias mi querida mamá.

En esta etapa en la escuela cuando ingrese a una escuela especial, pero no era de calidad, mis padres decidieron cambiar a una escuela regular en la cual me se dieron cuenta de mi capacidad intelectual, y me metieron al Instituto Lomas del Real, donde me aceptaron por mi condición, he sido muy buena estudiante de con alto promedio a pesar de mi condición, les agradezco mucho a todas mis maestras que me daban clases, por darme esa gran oportunidad y también agradezco especialmente a mi querida amiga y preceptora Maribel Núñez que vive actualmente en la India, por animarme en todo



Diario de los Debates

Sesión Solemne No. 33

marzo 30, 2023

lo posible y seguir adelante y enseñarme a valorar las cosas que hemos vivido durante mi adolescencia, y eso me ayudó a superar mis propios obstáculos, logré terminar la carrera universitaria de Arquitectura en la Facultad de Habitud con mi propio esfuerzo, eso me hizo saber que la universidad es incluyente para todos, les agradezco de antemano a las profesoras y profesores quienes me daban clases con paciencia, como el arquitecto Omar Moreno, el arquitecto Anuar Cassis, la arquitecta Florinda Leiva y más, y también al arquitecto Begoña Garay por haberme enseñado la historia de la arquitectura con mucho valor, y por haberme dado la oportunidad de trabajar con ella en el centro INAC de San Luis Potosí después de la universidad.

Mientras eso realizaba inicié con andaduras en la andadura social para apoyar a las personas sordas a los 20 años, realizando varias actividades culturales sociales y política, también le agradezco a mi querido tío don Chato Cabrero Arzobispo Emérito de San Luis Potosí, por haberme apoyado en la promoción de varios proyectos en beneficio de la comunidad de sordos, formé una familia, mi esposo Manolo es sordo, además de ser profesionista me dio el valor de defender los derechos culturales y sociales de las personas sordas, y tengo 2 hijos Jobs, hijos sordos de padres sordos, Manolito y Marianita, porque son mis grandes tesoros y fueron hermosos regalos de Dios, seguimos trabajando en el desarrollo de varios proyectos del Ibis que fue fundado hace 15 años con apoyo valioso de mi gran amigo el antropólogo Miguel Ángel Riva Palacio y varios amigos sordos del ibis que están presentes, Fabián, Jazmín, Edwin, Anayanssi, Luis Fernando, Paola, Lalo, Alma, Luz Ma. y Carmen, y otros más en beneficio de toda la comunidad de sordos de San Luis Potosí.

Dicha satisfacción que acabo de mencionar corresponde a mi caso en particular, como uno de los casos excepcionales, comparado con lo que tiene que enfrentar la mayoría de las personas sordas, la cruda realidad que viven las personas sordas inicia en sus casas, continúa en su barrio y en su ciudad, los contados casos de inclusión escolar y laboral van acompañados de enormes obstáculos academia, de capacitación y de socialización con los compañeros oyentes, la desinformación general prevalece sobre el trato hacia las personas sordas, es parte de un círculo vicioso que tenemos que romper, esta ruptura necesariamente requiere una política transversal que impacte en los aspectos de la vida en la sociedad, y para lo anterior es necesario establecer una base como normativa que acorde con el valor constitucional que tienen los lineamientos que marca la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad donde nuestro país es un estado parte, no solo en el principio de las personas con discapacidad, sino activamente en su desarrollo y concreción, sino que como consecuencia de haberla firmado en México la convención tiene un valor constitucional, porque al omitir su aplicación no es solo inconstitucional, sino que también atenta contra los derechos



Diario de los Debates

Sesión Solemne No. 33

marzo 30, 2023

humanos de toda sociedad, ya que todos los miembros son parte del problema y también parte de la solución.

A continuación quisiera enumerar una serie de puntos relevantes que es necesario identificar, y que en su caso fortalecer o eliminar; las personas con discapacidad y Congreso tienen que trabajar juntos para mejorar las condiciones de vida en una plena inclusión y respeto a los derechos de todas las personas, el Congreso está obligado a llevar a cabo consultas entre las personas con discapacidad, que sean transparentes e incluyentes, profesionalmente planeadas y realizadas, no es posible que a estas alturas se promulguen leyes sobre temas que involucran a la comunidad de personas con discapacidad y que no las tomen en cuenta, tiene que solucionar de raíz este problema y así evitar que la Suprema Corte de Justicia les eche para abajo sus iniciativas omisas de participación que ya no se discute hasta que se haga costumbre, el empoderamiento de personas a través de respetar sus derechos a la educación, la formación política, la inclusión de diversos ámbitos, que debe reflejarse en una mayor participación política de las personas sordas, tenemos que formar parte de las esferas de decisión como auténticos representantes de nuestra comunidad y así poder lograr puestos de elección popular como diputados, regidores y hasta presidente municipal.

Exigimos un verdadero respeto a los derechos lingüísticos de las personas sordas, que todo el mundo sepa que la lengua de señas es una lengua materna de los sordos, es patrimonio lingüístico de nuestra nación, basta de monopolios de intérpretes, urge crear una agencia de servicios de interpretación incluyendo sordos intérpretes, la certificación de interpretación de lengua de señas al español y viceversa, debe incluir evaluadores sordos que tengan más atribuciones, es necesario fortalecer los derechos de los niños y jóvenes Jobs, no más obligaciones de ser intérpretes que ellos lo hagan por su propia voluntad, en cuanto a la inclusión laboral de personas tenemos el derecho de igualdad de oportunidades sin importar la condición, tenemos capacidad profesional que es más importante, lo indispensable es romper barreras y con los monopolios de gestiones de inclusión laboral, y tender puentes directos entre la comunidad sorda y fuentes de trabajo, en esto es obligatorio la participación del Estado, no debe ser un negocio en particular que nos manipule o que solamente nos consiga empleos de muy baja remuneración y sin posibilidades de mejoras; la inclusión educativa, urge en San Luis Potosí una escuela bilingüe para sordos, para niños y jóvenes sordos, donde puedan recibir una formación y la socialización necesaria para que ellos en algún momento puedan acceder a estudios superiores, también es importante modificar la legislación universitaria para que en la educación superior pública se consideren las estrategias de inclusión, no solo para



Diario de los Debates

Sesión Solemne No. 33

marzo 30, 2023

las personas sordas, sino para todos aquellos estudiantes que tienen alguna discapacidad, es un derecho no un acto de generosidad.

Tenemos que trabajar todos juntos para erradicar la violencia contra las mujeres sordas, en el ámbito doméstico, laboral, educativo, político y digital, cero acoso contra jóvenes sordos en las familias, escuelas, barrios y sociedad en general, la inclusión es un ejercicio de todos y derecho de todos, una tarea para todos, donde la legislación es muy importante desde el punto de partida, señores diputados, por favor pónganse a trabajar con el enfoque incluyente desde el inicio del proceso de formación de ley, para qué esperar impugnaciones y declaratorias de inconstitucionalidad, aunque han pasado los años así llegamos el día de hoy 30 de marzo de 2023, en un momento de mi vida en la que la trayectoria profesional aún debe de continuar durante muchos años y he conseguido junto con miembros sordos y oyentes con un relativo éxito a la que afronto, sin duda será mi mayor proyecto, mi propia escuela Bilingüe, las personas sordas juntas y juntos sí podemos lograrlo, muchas gracias.

Presidenta: ya concluido el Orden del Día, en tal virtud, cito de inmediato en este mismo recinto, a la Sesión Ordinaria

Finalmente, este Honorable Congreso agradece la presencia en esta Sesión Solemne, de la Magistrada María América Onofre Díaz; y del Licenciado Rodrigo Joaquín Lecourtois López; comisiones de cortesía finalicen su encomienda de acompañar a nuestros invitados.

Se levanta la sesión.

Concluye: 10:45 hrs.